

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas

IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES C. LTDA.
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en calidad de Comisario tengo a bien presentar a ustedes señores miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, el informe económico correspondientes al periodo comprendido de Enero 01 al 31 de Diciembre del 2006.

Las resoluciones de la Junta de Accionistas se han cumplido en su totalidad, en cuanto a la parte administrativa y contable, los controles internos están de acuerdo a nuestros movimientos económicos.

La correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de socios y Directorio, Libro de Participaciones y Socios, así como los comprobantes y registros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones y leyes vigentes.

La custodia y conservación de bienes de IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es la adecuada.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Principal de IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la Compañía son los adecuados y ayudan a dicha administración ha tener un grado razonable (no absoluto) de la seguridad de los activos que nos permiten una correcta preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio, el presente informe queda a disposición de los Señores Accionistas, para ser sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General.

Atentamente,



ING. COM. ANA ORTIZ BANCHON
COMISARIO PRINCIPAL

